

ACTA 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las diez horas del día diez de julio del año dos mil diecisiete y previa convocatoria, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez cano, Veracruz, sita en Avenida Juárez No. 20, Colonia Centro, C.P. 92800, los ciudadanos: Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán, Secretario del Ayuntamiento; C.P. Rafael Balanzá Amores, Director Titular de la Unidad de Transparencia; Lic. Bianca R. Orona Martínez, Coordinadora de Asuntos Jurídicos; Lic. Ana Alicia Pérez Díaz, Contralora Interno; Lic. Carlos A. Navarro Arredondo, Secretario Técnico, todos servidores públicos del H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, se reúne con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria número 02 del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** bajo el siguiente: -----

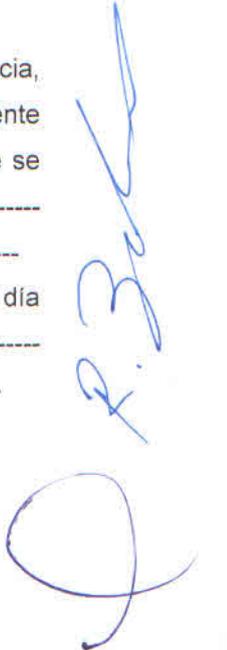
ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Primer Informe semestral 2017 de solicitudes de acceso a las información recibidas.-----
- IV. Primer Informe semestral 2017 del índice de rubros temáticos para clasificar la información reservada y confidencial.-----
- V. Cierre de sesión.-----

I. Pase de lista y verificación del quórum. Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara la existencia de quórum legal, siendo válidos los acuerdos que se tomen durante esta sesión.-----

II. Aprobación del orden del día. Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista y acuerdan por unanimidad su aprobación-----

Ju

R. Balanzá


ACTA 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. Primer Informe semestral 2017 de solicitudes de acceso a la información recibidas. Con la anuencia del Presidente, el Secretario Ejecutivo informa a los integrantes del comité lo siguiente: ---

Que el Artículo 45 fracción VIII de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que es atribución de la Unidad de Transparencia el "*Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información, respuestas, resultados, costos de reproducción y envío*".---

En este sentido, durante el periodo enero-junio de dos mil diecisiete, la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento recibió treinta y cuatro solicitudes de acceso a la información pública: una de manera directa y las treinta y tres restantes vía INFOMEX- Veracruz, -----

IV. Primer Informe semestral 2017 del índice de rubros temáticos para la clasificar la información reservada y confidencial. Respecto a este punto el Secretario Ejecutivo señala que:-----

El Artículo 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que "*...Cada área del sujeto obligado elaborará un índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.*

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el área que generó la información, el nombre del documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que inicie y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del documento que se reserva y si se encuentra en prórroga."-----

En este sentido, durante el periodo enero-junio de dos mil diecisiete, no se generaron expedientes clasificados como reservados.-----

**ACTA 02 DE LA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

El Presidente del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo con lo anterior, a lo que manifiestan su aprobación por unanimidad.-----

VII.- Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión a las once treinta horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen, los que en ella intervinieron.-----



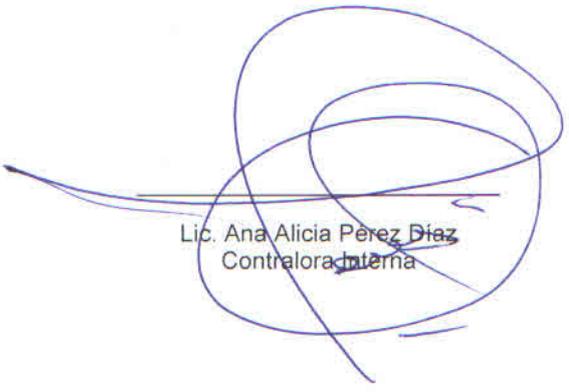
Lic. Julio Cesar Velázquez Capitán
Secretario del Ayuntamiento.



C.P. Rafael Balanzá Amores
Director Titular de la Unidad de
Transparencia



Lic. Bianca R. Orona Martínez
Coordinadora del Jurídico



Lic. Ana Alicia Pérez Díaz
Contralora Interna



Lic. Carlos A. Navarro Arredondo
Secretario Técnico.